"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer con el servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura (almacén de llaychu), de acuerdo al TDR del área usuaria el cual se adjunta.

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- ➤ Anexo Nº01, Nº02 y Nº03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	24 y 25 de octubre página web y portal de la UGEL Paucartambo
Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento)	28 de octubre

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás <u>requisitos deberán ser presentados en el orden que</u> <u>indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados</u>, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

24 de octubre del 2024

ATENTAMENTE





Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logistica Versión 24.02.02.MCMN Fecha: 24/10/2024

Hora : 14:39 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO, IDENTIFICACIÓN : 001524

Nº E/M : 00155

Señores Dirección

:

Teléfono Email

1

Fax

Fecha: 24/10/2024

Moneda : S/.

R.U.C. : "

: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL ALMACEN DE LLAYCHU Concepto

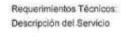
UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION		VALOR
SERVICIO	526000130088	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - IMPLEMENTACION DE UN ALMACEN EN LLAYCHU CONSISTENTE DE UN AMBIENTE AMPLIO, SUFICIENTE PARA ALBERGAR MATERIALES DE TRABAJO CONTAR CON 2 INGRESOS PRINCI PALES EL CUAL PERMITIRA EL RECORRIDO E INGRESO DE LOS OBJETOS A GUARDAR, VENTANAS ALTAS A LA VENTILACION DEL AMBIENTE - EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO - EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO A SUMINISTRAR MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD - EL CONTRATISTA DEBERA TOMAR MEDIDAS Y ACCIONES DE SEGURIDAD - EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL TIEMPO OFERTADO DE ACUERDO AL TOR ADJUNTO EL SERVICIO ES A TODO COSTO		
			TOTAL	

Las cofizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantia:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente:





Unidad de Gestión Educativa Local Paucagiambo



"Decento de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

		DECLAR	ACIÓN JURADA DEL PROVEEDO	OR .
Seño	OF:			
UNIE	AD DE GESTIO	ÓN EDUCATIV	A LOCAL - PAUCARTAMBO.	
El q	ue suscribe, itificado con C Nº:			
Don	nicilio Real			
Corr	eo Electrónico			
Telé	fono Fijo	1	Teléfono Móvil ;	
	ro bajo juramen	to lo siquiente	TOCHONO WOVII	
2 3.4 5.6 7.	11" de la Ley de Conozco, acepti la presente cont Soy responsable Me comprometo seleccionado/a p Que, participo si Conocer las san Ley N° 27444, L En caso de emiti notificar la OC u recibida la Order de respuesta en suscribe tiene co brindado.	e Contrataciones o y me someto a ratación, o de la veracidad o a mantener la o para la atención o n mediar acuerdo ciones contenido ey del Procedimi irse la Orden de lo OS al correo ele n, el suscrito se o la misma fecha nocimiento que la	alguno que afecte la libre competencia, s en la Ley de Contrataciones del estado into Administrativo General, ompra o Servicio a nuestro favor, se auto ctrónico arriba indicado, el cual estará opi liga a confirmar la recepción de la misma lel envio. En caso de no enviarse la res OS u OC se entiende notificada en la fech	r el Estado, conforme al artículo o ciones Técnicas establecidas en ento en la presente contratación, a OS u OC, en caso de resultar o y su Reglamento, así como la riza a la UGEL Paucartambo de erativo las 24 horas. Asimismo, mediante un correo electrónico puesta de confirmación, el que na de envio al correo electrónico na de envio al correo electrónico.
8.	Que, al cotizar se con los plazos e Estado.	a tiene conocimie stablecidos conf	nto de la penalidad de hasta el 10% que o rme al artículo 162° del Reglamento de	deberà ejecutarse al no cumplir la Ley de Contrataciones del
	No he ofrecido u ningún pago o be forniseres, o socia no haber celebra establecer práctic me obligo a dejar No laborar ni pert se encuentre vige	os comerciales, a do o calebrar aci cas restrictivas de de percibir dicho enecar a empres ente.	ceré, ni otorgaré ya sea directa o indirecto o cualquier otra ventaja inadecuada, a fur fin de obtanar el objeto de la presente con erdos formales o tácitos, entre los poston la libre competencia, y de resultar ganad s ingresos durante el periodo del presente is cuya sanción administrativa del Tribuna	ncionario público alguno, o sus ntratación. Asimismo, confirmo es o con terceros con el fin de lor de la presente contratación, e servicio. Il de Contrataciones del Estado
11.	Que, la informació	on consignada er	el Registro Nacional de Proveedores se e	encuentra actualizada.
			cartambo,de	
200				



Firma y sello del Proveedor









Gereneia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativo Local Pancartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicus butallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO NRO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ABONO EN CUENTA

SENOR

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO.

Presente

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el:

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada

la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco

sean abonados en

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer parrafo de la presente.

Atentamente,

Firma y sello del Proveedor



Unidad de Gestión Educativa Local Paucarrambo



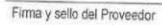
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

aso
cilio de
la la la la ge





1.

2

3.







UGEL PAUCARTAMBO AREA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ALMACEN DE LA UGEL PAUCARTAMBO.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Mantenimiento y acondicionamiento del almacén de la UGEL Paucartambo, ubicado en el ámbito de la jurisdicción de la Provincia de Paucartambo de la Región del Cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con espacios adecuados de almacenamiento, custodia para el buen manejo de los recursos asignados a la UGEL Paucartambo a su vez utilizado los recursos ordinarios asignados y contar con una persona natural y/o jurídica que brinde el servicio de "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ALMACEN DE LA UGEL PAUCARTAMBO."

3. NORMATIVIDAD

- Ley Nº 28044, ley General de Educación.
- Reglamento nacional de edificaciones.
- Ley Nº 27444, ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Na 30225, ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Resolución Viceministerial N°208-2019-MINEDU.
- Resolución Viceministerial Nº331-2021-MINEDU.
- Reglamento nacional de edificaciones.
- AISC Structural Steel Detailing.
- AISC Specifications for Structural Joins Using ASTM A325 or A490 bolts, 2004.

RECURSOS PROVISTOS POR LA ENTIDAD.

 La entidad realizará la entrega de la infraestructura física a intervenir, no se proporcionará ningún tipo de materiales, equipos, herramientas, mano de obra, estos serán responsabilidad del contratista.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema aplicable al objeto de esta contratación será: Suma Alzada

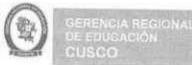
ENTREGABLES

El contratista deberá entregar un informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

- -Antecedentes (número de orden de servicio, descripción de la situación inicial del servicio.)
- Informe detallado de los trabajos ejecutados.
- Conclusiones (logro alcanzado después de ejecutar el servicio)
- Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado)
- -panel fotográfico antes, durante y después.
- -Orden de servicio y/o contrato de servicio.
- -Factura: Original, SUNAT y una copia.









"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

-Acta de culminación de la ejecución del servicio firmado por el contratista y personal clave.

7. OBJETIVO DEL SERVICIO

El local de la UGEL en la actualidad no cuenta con espacios suficientes para almacenar materiales didácticos y materiales de trabajo debido al espacio reducido y falta de seguridad, debido a ello se describe el trabajo proyectado a fin de conseguir la operatividad y seguridad de los materiales almacenados y estas puedan estar en zonas seguras y la UGEL pueda contar con un área propio, amplio para poder acoger los materiales existentes y por haber en Llaychu.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO.

El servicio a desarrollar se realizará en la asociación de vivienda "LLaychu" Mz-S, del distrito de Paucartambo, provincia de Paucartambo, Región Cusco.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR

tem	Descripción	Sec.	Metrado
\$1	ESTRUCTURAL		
01.01	MOVIMENTO DE TIERRAD		
24.21.21	ENCORADON DE ZANURO FARA ESPARA	91	194
V.60	V64)		
01.0001	VIG43, A0870 DB REPUBRIO PLANCES AD OUT	12	114.11
0170000	VISAS CONCRETO PORCIONE CNC	-	20
e.es	COURMAN		
01:00:01	COLLAPSE - OCACRETO FOR DIS KAIDAD COMMERCIA STORE	10	438
2000.00	COLUMNAS - BIOCHESCO Y CREST/COPESCO	m\$	13.50
1 44	DOWNING - ACERC OF MEMUERZO FY # 4000 MOVING	15	135.00
21.54	ZAPATAS		19933
100	ZAFATAS - ACERC CE REFLEFES FI E 4000 KG/CNIS	42	120
21,242,00	EAFATAL - CONCAPTO FOR DICHS ONCO DON WEZZLADORA	70	95.11
2 25	VIGA DE CIMENTACION		18.00
0.002	VISAD DE CIMENTACION ACERD DE REPLERZO PI NOCONO-CINO	12	41.040
01 AE 10	VISAD DE CHIENTACION CONCRETO FOXO IL RO-UNO CONVIEDO, ADCAN	72	11473
M 5533	VIDES DE CHIENTACIONIENCOPISCO I DESCRICORRADO		- 51
01.08	\$08F20MENTO	114	1821
1000	TORRECHMENTO- ENCOPPACON DECEMBED FRANCO	4.4	10.00
2536.10	SCERECIMENTO	24	111
15.07	COSESTURAS	74	015
11.07.01	SUMMARTRO PRESIDENT A MONTA DE CERCAS.	166	
0.67.60	\$VMM/8790 H HONTALE DE CORRES	200	手額
01.01.00	DIAMMETRO I WONTALE DE FLACA BADE		282.64
11.07.54	SURPRICED A MONUTATE DE CORTUNAR HOS SYDNICECNISMIN	26	10.00
4	MSTALACIONES PLECTRICAD	.01	1000
1.0	DAUGH DE NOWALISTOR		
0.00	\$4,04.08 auxiorado	20	200
0.50	DAUGA DE TOKUÇORRIGUTE	unit.	9.20
1	ANGUITECTURA	1.0	+36
0.0	TARRAJEO EN INTERCASES		
1.01	SARRAJEO EN EXTERIORED	##	127.44
0.01	PROTURE	m2	84.00
2.04	SOCIETY FAMILY INC	112	225.44
1.29	DOSETIAN LATELLY PROCES.	112	208.00
1.06	KERTA OFFICE	84	10280
147	PLEAT A CONTRAPLACADA DE ADLAND	77	15:00
1.04	FALSS HIS IF	75	210
1.00		112	179.00
1.0	RITO DE SEMENTO ACABADO SEMINALDO	712	179:00
2.01	WUMO DE LADRALLO KIX. 18H SOBRESCOLA QUE 1 S EX1 5 DW	7.2	1535
	SIGO SERANCO VERVE	H2	17748









"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

10. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES A UILIZAR.

De acuerdo al detalle de los planos y analítico de gastos.

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

- Implementación de un almacén en Llaychu consistente de un ambiente amplio, suficiente para albergar materiales de trabajo, a su vez contara con 2 ingresos principales el cual permitirá el recorrido e ingreso de los objetos a guardar, ventanas altas que ayudaran a la ventilación del ambiente, todo ello se realizará de acuerdo a los planos
- El contratista deberá contar con las herramientas, equipos y materiales para la ejecución del servicio.
- El contratista está obligado a suministrar materiales de primera calidad, equipos y herramientas en buen estado, así como todo servicio que sea necesario para la ejecución de los trabajos.
- El contratista deberá tomar medidas y acciones de seguridad, que garanticen la correcta ejecución del servicio, al mismo garantizar la seguridad de los equipos, materiales y herramientas que ingrese al interior del área de intervención, la cual no es responsabilidad d la UGEL-Paucartambo.
- Todos los materiales a usarse serán nuevos y de primera calidad.
- Las herramientas y equipos como: Andamios, escaleras y otros que se requieran para la ejecución del servicio, serán suministrados e instalados a su costo por el contratista, quien será responsable de su seguridad y conservación de los mismos.
- La UGEL Paucartambo podrá rechazar los materiales, herramientas y equipos que no cumplan con las normas mencionadas.
- El contratista deberá presentar el cronograma de las actividades de acuerdo al tiempo ofertado el mismo que entregará al supervisor y/o coordinador para su evaluación y posterior monitoreo.
- El contratista no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado.
- El contratista se encargará de brindar a su personal la indumentaria y equipos de protección personal (EPP).
- El material a utilizar en la intervención de las diferentes actividades, deberá ser de calidad, no se aceptará el uso de materiales de baja calidad y que no garanticen la utilidad y operatividad de la infraestructura.

12. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución referencial del presente Servicio es de sesenta (60) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el Contrato y/o Orden de Servicio, hasta la finalización de todas las actividades.

13. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada, a favor del prestador del Servicio, de la siguiente manera:

Primer Pago: 60% del monto contractual al suministro de perfiles para la construcción de la cobertura.

Segundo Pago: 40% del monto contractual a la construcción en su totalidad cimentaciones e izamiento de todas las armaduras que constituyen cada armadura de dos columnas y una viga inclinada (tijeral) y culminación del trabajo.









"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

El pago se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor.

14. PENALIDAD POR MORA

La penalidad por mora en la ejecución de prestación:

-En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicara una penalidad por mora por cada día de retraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10) del monto del contrato vigente o ITEM que debió ejecutarse.

-Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente formula.

Penalidad Diaria =

0.10 x Monto vigente

F x Plazo vigente en días

Donde los valores son:

F = 0.25 para plazos menores o iguales a (30) días;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días

La Entidad prevé en los documentos del procedimiento de selección la aplicación de la penalidad por mora; asimismo, puede prever otras penalidades. Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del item que debió ejecutarse.

Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

La entidad podrá resolver el contrato cuando se haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la prestación de la ejecución.

15 - OTRAS PENALIDADES.

- 2% del monto del Contrato: Si el especialista no usa su EPP durante el levantamiento de información de campo, según informe del Administrador del Contrato.
- 5% del monto del Contrato: Si el Técnico se presenta en estado de ebriedad, según informe del Administrador del Contrato

16.-GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO DE VICIOS OCULTOS.

 La conformidad del servicio por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, El plazo de responsabilidad del proveedor será de 2 años a partir de la conformidad







UGEL PAUCARTAMBO AREA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Avacucho"

otorgada.

- Para tal efecto para el cumplimiento de este requerimiento técnico mínimo el postor deberá presentar dentro de la propuesta una declaración jurada de compromiso de responsabilidad por calidad ejecutada y por responsabilidad de vicios ocultos del servicio ofertado, el no cumplimiento de lo solicitado traerá como consecuencia la descalificación inmediata de la propuesta del postor.
- Cualquier defecto o vicio oculto que se detecte en fecha posterior a la recepción del servicio será notificado al CONTRATISTA otorgándole un plazo para la subsanación a su cuenta y costo.

17.-OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN.

El POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, El POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, el POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

18.-CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

La conformidad del Servicio será otorgada por la UGEL PAUCARTAMBO.

 De existir observaciones se emitirá un informe al respecto y se comunicará al contratista indicando claramente el sentido de esta, dando un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del bien, dicho plazo no debe ser menor a dos (02) días ni mayor a cinco (05) días calendario, si pese al plazo otorgado, el Prestador del Servicio no cumple a cabalidad con la subsanación, la entidad podrá resolver el contrato.

19.-REQUISIOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR.

El postor deberá ser persona natural o persona juridica, inscrito en el RNP de servicios vigente, con experiencia en servicios similares y/o iguales al objeto de la convocatoria:

El postor no deberá mantener sanción vigente por el OSCE, ni estar impedido, temporal o permanente para contratar con el estado.

El postor no deberá encontrarse incluido en el registro de inhabilitados para contratar con el estado.

El postor podrá participar en forma individual o en consorcio, en concordancia a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.





Responsable de soldadura



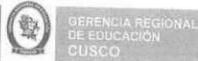


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Avacucho"

batallas de Junin y Avacucho" EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO A.1 Requisitos: 01 máquina de soldar multiproceso SMAW/FCAW/SAW de 700A 01 máquina de soldar multifunción MIG MAG/TIG/MIG DOBLE de 250A 01 Compresor de aire de 80gln de 6HP 01 generador eléctrico 7000W 01 tecle de 2tn 01 trazadora de metal de 14pulgadas 01 camión volquete del 2023 autorizado para transporte de mercaderías. mezcladora de concreto 9-11 pies equipamiento puede ser superior a los solicitado. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. Importante En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE **B.1** B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: Responsable del Servicio 01 Ingeniero Civil o Mecánico Titulado y colegiado. Responsable de soldadura 02 soldadores homologados 2G Acreditación: El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlings.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. Importante para la Entidad El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o titulo profesional requerido. B.1.2 CAPACITACIÓN Requisitos: Responsable del Servicio 01 Ingeniero Civil o Mecánico, con capacitación de soldadura por 20horas, así misma capacitación en seguridad y salud en el trabajo.







UGEL PAUCARTAMBO AREA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

02 Soldadores capacitado en soldadura y homologados 2G como mínimo

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.

Importante

Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Responsable del Servicio

O1 Ingeniero Civil o Mecánico con 3 años de experiencia como responsable o residente o en suministro e instalación de estructuras metálicas similares o iguales al objeto de la convocatoria

Responsable de soldadura

02 Soldadores homologados 2G, con 2 años de experiencia como técnico en soldadura o soldador o especialista en soldadura en suministro e instalación de estructuras metálicas similares o iguales al objeto de la convocatoria

De presentarse experiencia ejecutada paratelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Importante

- Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el dia, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
- En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
- Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.



C







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña ampresa, se acredita una experiencia S/. 50,000.00 soles (Cincuenta con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: instalación de y/o suministro de servicios en estructuras metálicas de coberturas y/o techos metálicos y/o estructuras metálicas deportivas.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se

Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución Nº 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

[&]quot;... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldria a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

[&]quot;Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término "cancelado" o "pagado") supuesto en el cual si se contaria con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validaz de la experiencia"









"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo Nº 9.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

- Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.
- En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

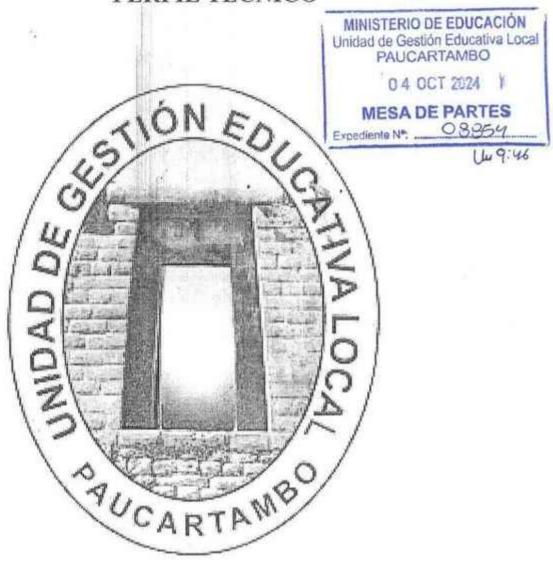
21.- INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las causales para resolución de contrato, será aplicado de acuerdo al Reglamento de la ley De Contrataciones del Estado.

20.- DOMICILIO PARA NOTIFICAR EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

El proveedor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de la orden de servicio.

PERFIL TÉCNICO



"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ALMACÉN DE LA UGEL PAUCARTAMBO".

CONTENIDO

÷	NECKMACION GENERAL
	A NOMBREDELPROYECTO
	41. OBICACIÓN DEL PROYECTO
3	VIA DE MICESO
C,	PLANTEAMSHAIR: 1961. PROVECTO
	C.LOUSE VQP DEL PROY -C(O
	CO. MEDIOS PUNDAMENTALES
D	SIS MEMAS EXISTENTES
	Di. FS EXTIRA
<u></u> .	DISAGNOSTIC GIDEL SISTEMA EXISTENT
ī	DUSCRIPCION DE LOS SISTEMAS PROYECTADOS
	- 1 - 41.MACTN
n	ESSET POPORIÁMICO (

ASPECTOS GENERALES.

A INFORMACIÓN GENERAL.

A.T. NOMBRE DBL PROYECTO.

TRUE OTMULANDID CAODY A DIALEMBLITAMA.

ALMACÉN DE LA UGEL PAUCARTAMBO ".

A.Z. UBRIACIÓN DEL PROVECTO.

LBROACION POLÍTICA:

La pricación del Mantenimiento cerrespendo a la Unidad de Gestión.

Educativa Local de Paneartambo de la Provincia de Paneartambo del

Expartamento del Cusco.

UBICACIÓN POLITICA DELPROYECTO

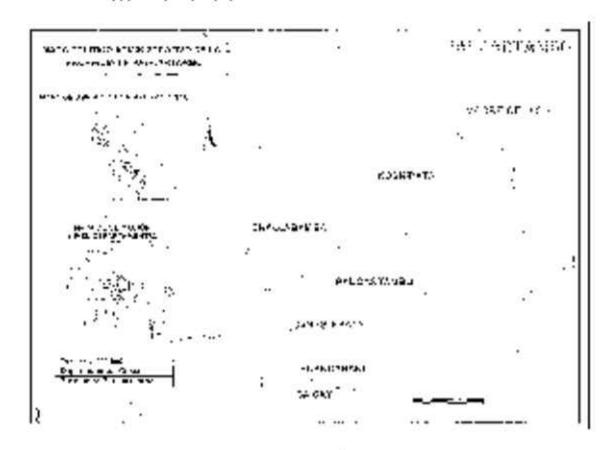
REGIÓN	(1.8(3)
DEPARTAMENTO	CUSCO
PROVINCIA	PAUCARTAMBO
DISTRITO	PAUCALCIAMBO
(L)	ELAYOTU

DBYCACIÓN GROGRÁFICA.

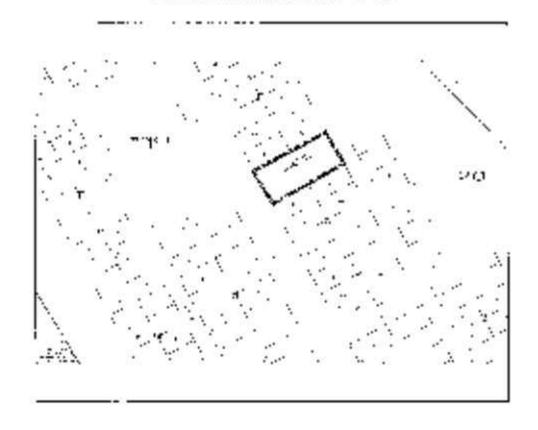
LBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROVECTO

LATITUD SUR	3.296:07 ⁻¹
LONGITTID LST	-71 5994714
ALTITUD)	2990 SNM

MARA OF URICAÇIÓN GHOG CÁPICA DE L'ORIGYETTO.



MAPA DIL ARRA DEL PRÓMIMI DO



B. VIAS DE ACCESO.

El proyecto se encuentra a 20 minutos de la pleza contuit de Participatorio el cua se cones no prayes de vias arteriales y próximo al eje de conexista capartament il Cosco-Pagestramba - Manu.

C. PLANTHAMIENTO DEL PROYECTO

Chiobjetivo dia providio Z

Dotar de mojoras instalaciones y ambicatas con el proyecto "MANTENIMIENTO Y ALCANDOCIONAMIENTO DE EL MACTERIBLA JOLE, ZAUGARTAMEO!"

C.2 MEDIOS FUNDAMENTALES

Ling med es fenemicantales identificados son los signientes:

✓ upplementagión de un altroccurent la ayenta.

D. SISTEMAS EXISTENTES.

D. DSTRUCTURA.

La estructura del botal a intersection sus de un perce perimetros en racio autododes del terreno, troticado dos accesos hacia el proyecta, par el acceso principal que es una via colocuta, principal que puo I layello y Paticactancho y en la posterior que una trivia ar erial de la zona.

E. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EXISTENTE

El local de la UGEL en la actualidad no cuenta con espacios suficientes para almacenar materiales didácticos y materiales de trabajo debido al espacio reducido y falta de seguridad (Se adjunta panel fotográfico), debido a ello se describe el trabajo proyectado a fin de conseguir la operatividad y seguridad de los materiales almacenados y estas puedan estar en zonas seguras y la UGEL pueda contar con un área propio, amplio para poder acoger los materiales existentes y por haber en Llaychu.

F. DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS PROYECTADOS

Para obtener la operatividad eficiente ya mencionada es necesario realizar la acción que a continuación de describen.

F.1 Almacén

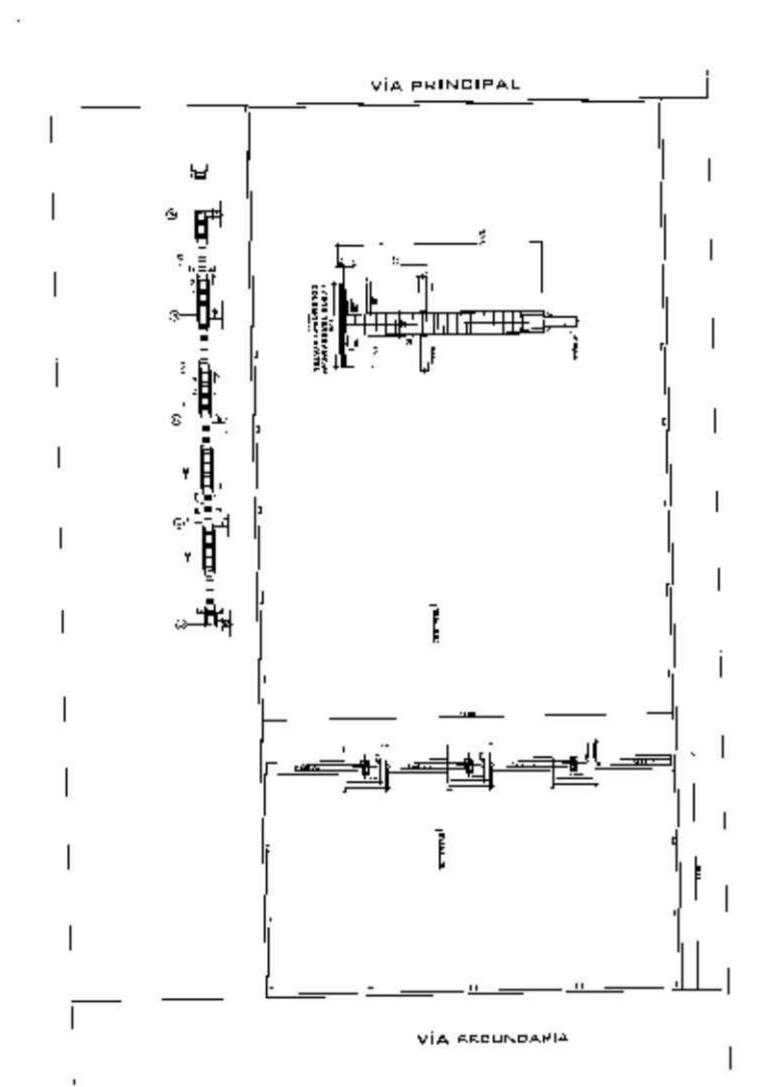
Constará de un ambiente amplio, suficiente para albergar materiales de trabajo, a su vez contara con 2 ingresos principales el cual permitirá el recorrido e ingreso de los objetos a guardar, ventanas altas que ayudaran a la ventilación del ambiente.

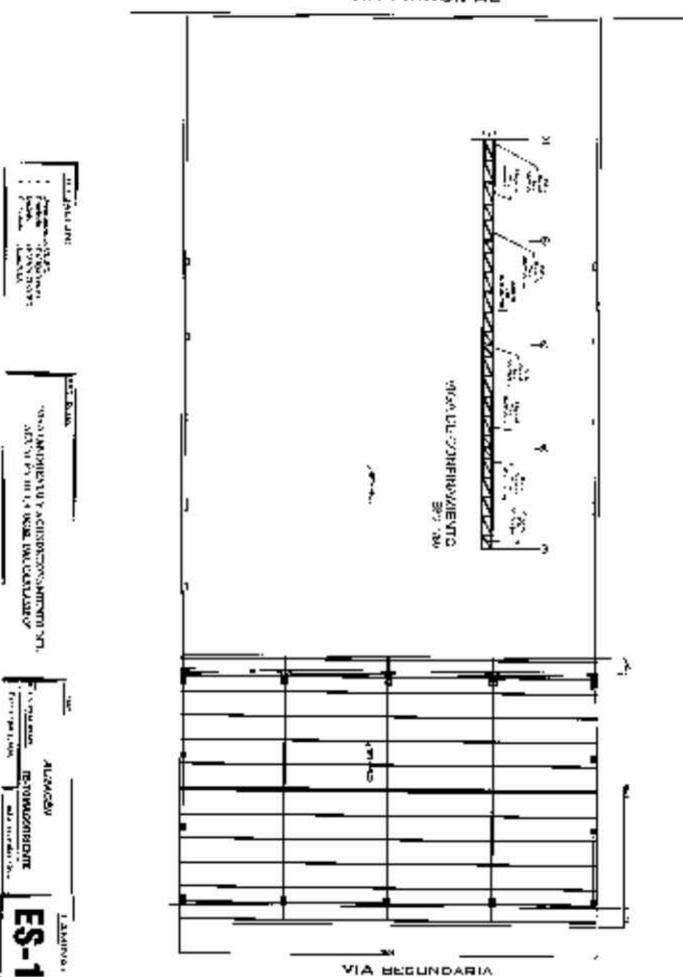
F. PANEL FOTOGRÁFICO de lo existente:

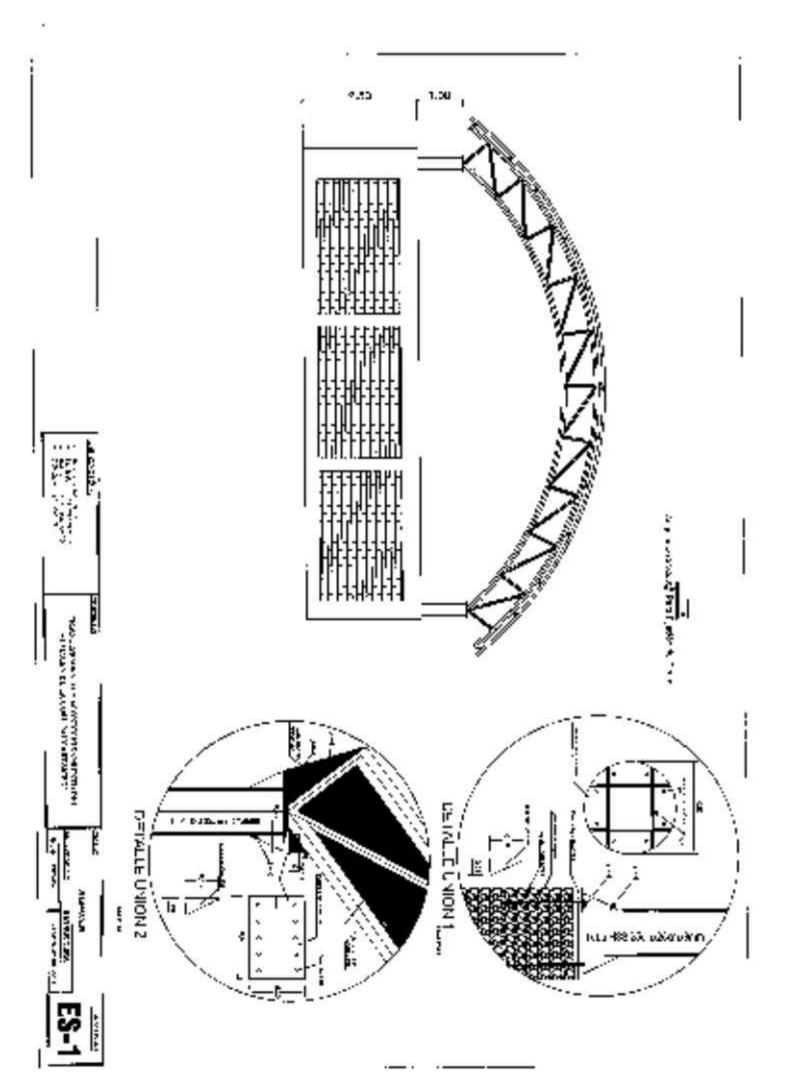


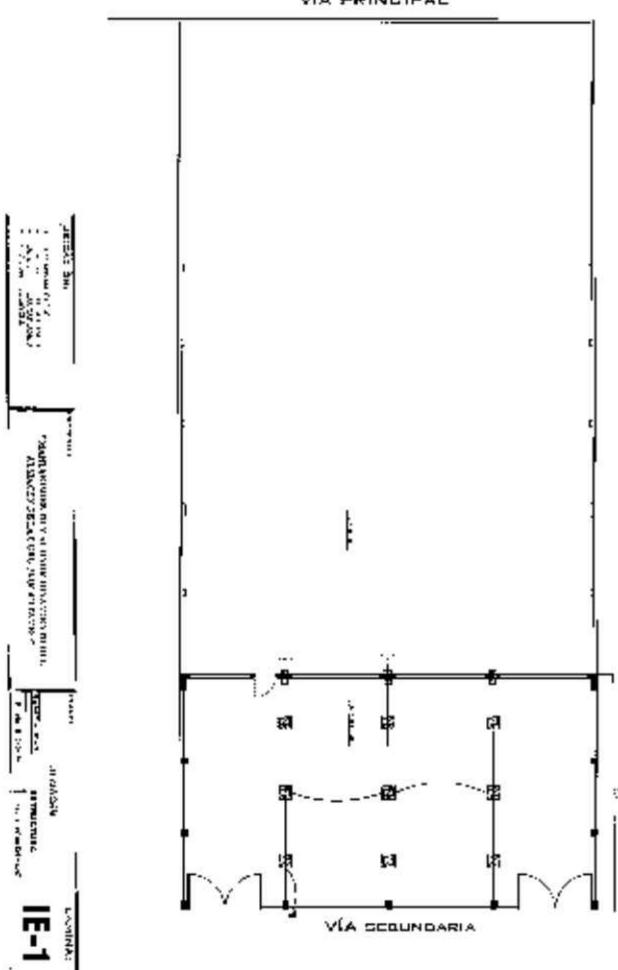


levs (vitte)	lisc	Wester)
FETTELCTUSES	- 5	
NOT BELLEVIS SAMEN		
- FRANCE TO THE PROPERTY AND THE PROPERT	142	
WINS		
agus priesto are significada, la CSS	N	A-12
Section of the Control of the Contro	**	
COLANIES		
COLUMN CONTRACTOR CONT	r.>	**
OURSELVE HAR RE-ARE A MISCH SOFF RES	F-2	-150
CONTRACTORIMENTON DESCRIPTION	~1	. 4.4
ESAM.		
DIFFER AMERICA CONTRACTOR AND THE		c: c:
SUPPLIES CONTINUES OF A COMPANY	4:	1.4
・元人のではよった主義		
WAS LET BY THE WAS A SERVICE TO SERVICE OF THE SERV	4	0475
mental destination domestication on metal-discharge according	•=	***
HEADERS COMMENTED FOR THE MORE A TREATMENT TO A SECTION OF THE SEC	- 2	
125 (CQU+41):		
и мужим сутологиями установыми	•	i2:
500100 - 2 v C		
LINEWA		
SECRETEGRAPHICS PROVIDED TO STYLE.	110	550
20mm (円点 1909) 特别性(特殊)	17	422
Caption (Harvard, Common or Artistics)		10
g made for about 100,000 to JAR HISSN to restrict	•	~.~
\$554.60.4551.E577E36		
CALALOTY HAS BEEN	Pa	34,
SHADOR KI BEDGO.	vH	200
SAECUSE (CUCK-PRO) -	:0	4 30
\$434 TX 134		
DEC. HOLD MINIST	-1	3. L
PARKS TO CODE USES	=-	2520
TREAS	F:	1,14
DESCRIPTIONS.	772	**So
SPARKE SALVECTURE PROMING	rad	:320
A METAL SERVICE	LF.	· E .5
Hygonomic Nation and Admid Conducting	-1	
'AKHO'S'	τŁ	* 1
ADDRESS AND VALUE OF THE PROPERTY.		.1511
MISSES MENDESSER FROM MORE ACK. A DISSORT	15	12%
F JU CALME (UP.	rate	Lan S









To the second se

Presupuesto

FORMAN CHOCAN HIGHLAU MACHIN

SUBMICHED

OF PAHENMENIG DE LA IMMESTITAT LEA DE LA IMMAD DE COSTIÓN LOCAL (MODI, DEPAHEARMENDE

OFFICIAL COMPANY COMP

Les COSCO-PAUSAFT-MEG-PA (24PT-MEG)

her have pride MAT'LE 4 m m 1 (8). F.p.m. 136. . . 1 1 STEK TEK JULY 3 2 81 PERMITTE SETTEMENT T:TI 3 3.61 DOMESTIC SHOPPING 8.77 77 · 13 **E**41 1 8 1150 1 Pr: DESCRIPTION REPORTED TO HOUSE, and ·* > . . FPD West CHEFTE TORIC 4.164 . .* > 4 210 TD SHUUMES. · 117 = 1 011 COURSEMENT OF STREET TO A STREET STREET STREET, A STREET . 25 -50 3 00. COUNTRY OF CONTROP VESSERUTIVES 4. 11 -371 100 DOMESTIC PRODUCTION OF THE Kr. -17 100:50 1 64 INVESTIGATION. 1177,00 3 04:1 NATIONAL FOR A STATE OF THE SAME OF # b ** ···· 3.04 DINTER CONTESTS TO BUILDING CONSELIONNESS. ... 20.145 T. De MALESC METACKS : '57.78 31Fr- 1 MAGRICULES PRODUCED AND ALL LINES. THE UNITED STREET 220 275.54 SIPe/ MODEOCRES PROMICES SEED TO FRANCES ON THE PERSON. 10 4077 22572 Elfr MANAGED CORPORATION & CONTROL OF THE D. 1 22.24 111.35 2111 MOSES VEITS *** E114-1 DOCTOR - DIFFE-DISTRIBO - SESSION SIGN 30.1 27 34 EII-200721-000 . . 3.1. 11.53 EII . TENTES. 11.004 LIII : SAME ENGLANGED OF CHILD WAS A THE COOK A 78+1 · PUBLISHING Y WAR THURSDO DOPS OF *** 20 6 . 11. 13 RABBOTTO Y WAR TALEBOO MACAGES! -1.33 LIV. . SUBMITTO Y USE TALEBO DOLUBA E SECOLO 251 WOAR #-1: I cost 15 A STALKE THE TALLETS CHE TEC SHEADE FRANKE 20/19 -32 SHEARCHUR NO. .1 ٠. 5111 155 THE COOK STORY BEE 4 . ובחי 933,24 ARMITET: W. SOUTH WWW.DOES HER CARS t-- 1. M "1 HAT 1. TXTV..00E1E-T3199EX ø 1272 4.4 CATE 1 ø ***-: 1. BOX. ... CETTS STARS • 53 3304.6 ::: 30 CETANALAM AND A 1:33 22 5.45 - 4 FACTOR TAKE ĸ 21520 330 · 2-an. $\gamma_{i}(k)$ PLETTO CONTRAT DOVERNO MANAGEMENT :50 5555 15.20 -: H DATE YOU HYM 1273 SORC -: H F SOCKET-OFFC ADMINOSITY AS AS 11200 17.55 STATE: :"3 PROCESSOR Calls assessment of their 3.7 50 Ye. 17. 11. P200234-10430E 17.00 : 5 KETS. COST. MENT: MARK. GATTER CONTRACT 1984 STRY! UT. DE PRE ABK# AMMY. **Desire** 27 Hfs ELATER.

THE CHARGE PERSON SANS THE PARTIES OF THE PARTIES O

REAL LANGE HE

"WHY

:

Analibia de precise antierios

Term / rent Lastance

·	and white to compare of	Productive Commence of the Com				
			END.	K: Kapa	= !	
;.e.	hr en here			Toba	****	
# 30°E	1DW	+10-1	•	272"		114
16.7.7E	HENEGERAL A	•	36			:
			_			
	AF OF REPORT OF	1 F. ABUL, BLACK POPM	1		*	***
74ge	Core, also Reseau		mu.	***	***	14613
. K. W. A.	ONE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1			.00		
Y4''	777			.00	h11	1
	127	VECTAL DE				
art office	//##UB021	- L	144			N.
A.161	AMPROMOTOR INC. GOICS ALVA				15	50
						N
> E > 4	LEAN JUN WARE.	• .=• /	•		•>	
	2-7 5 .884.04.000	AUDAL CORNEL				
	2.1 P.117-11-11-11	THE STATE OF THE SE	Sec. 1	**.~	•	41130
(mp	THE VE	000	let.	s madel	FAI	· 6.
F.4.80.	7144)	14		7···=		
4 V	41.00			\$12.00	***	12
₹7. ₩ A	***		_	No.		
		e. Salv				-
CT.AF	Mar.		•	4V		2-
C. 10. 10	HTW/ M.T. I.		5	E	1.95	r
3 34/JF	C445.3176.300.41		2	477	1846	274
****	40			CX.	.45	.1
						:mi
.A. 2M	1-8/71/1904/905	:4:4	* -		24	
	PROCEDULA COAL INA. P.				p.1	*1
.6 TY ID	MAJA SALESJI		•	*	*>Y	:
w	LOT SHIRKHON HOPE ST	. (20.443 (3.391)))) (0.730)				
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			TX: XME CT	r :	₩.
ATT.	ransa kan		3344	-	No. 7	r.e.
7 E 2/1	AC240	nt I w		ver.	40	
1.8' 6:	44			. 400		72.
						~
erranne.	ALMO VECHIC			2.38	4.00	
EL-SENATE.	WACLES.		2	2100	YB	ū.
6ma	THE CAN BY BY		10	+ mh	1.00	191
		it dece				
USC. NAV.	IL GOMENIUS CR. CAR	23.00	w		198	
CONTRACT AND	-montecatation		-			-
	MAIN SALE SALE		~	u	.466	

Artificité de process vielentes

CKNC

1.1 M ... 36

D.m. 4:30

100 1156

.40.4

.X7./3

LTC-CCF (MAN)

PODE OF JULY WAY AND SOLES

MATHEMATICS A STAGETY OF A CITY OF CHEMICAL TOTAL OR BURNEY OF

PORTOCI KIDA A MICHARANOVI BOTTONETE 100.1 SHOW AND GROWING J# 22 4 .4. . Si Lai Prom. : P-precal T1964 F.R. .. : 400 14 15.7. * No. 4"1 ... CONTRACTOR. 2452. 1000 .. :* AUTON. PA AWARDE -- AD CENT . 170 .. AND COURT WATER AND PROPERTY. N.FEDIA M: .. X :* WALKER MAN A.W.A. 2 % . . : • ·.. (2114.JW) (114) 114 E. (MA . HE REMOTE SH. 1.11 188 Embra. 24 Da. - Pers -414 re-ch ---'F E 'V2 14 :: æ. R'T. 85 /E: . >1"

M -- :-

[stx

•••	Name to associate	M.r.4" -AT J VI	*·.40" (#45)			
			. 3:151	سونے >>	4	
:4,6	frequency.				****	14147
22/00/01/09/0	Line:	#-0t w				
'br 1 , 41	- 		:	CW.	45.	42
	N'A		•	un.		* *
						4
		Mu II				
IF / AE A	AAM : 100 T TA		*	ex		14
	WIND COMMENTS OF THE PARTY OF T		L	124	1.04	G.
						45
	h	~ .				
73 Y 34	THE SHARE STREET, THE STREET,		W		.0	- W
						200

.

. .

. 2

.4

:

v.

-

A ME.

In.

Australia de presina unitarios

-- and FEAR ITS BEING

*** I	HACK BEIND, MPCING SHYN THE	TERM - DATE - MARIE	Mr.		
			****	'0	:
~	turality of			7.00	17
7.554	Company Company	_	1.0	100	
	>1 A	:	2.70	· ·	
A.W.	T/1	<u> </u>	./2	45	
		-		•	
220	Yes China				
CRUBALI CRIPTION	WAID.	3	7100	1.30	
77.70	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	*	* ****	**	
16 2/1	TENDO NO COME DO NO. 4			12.5	
A9A.4	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN	*	1.00	••	3
10 -0 1000	,	**	1 840	3	
	! ♣ =				
	* +W 11 4184 3486	Ps		**	
(A.XX	7 - 44 - 2 La 21-41 AL		. 40.	2.0	
SWED-W	MAN AN ARROWALD		: 40"	>4	
	OF CHICK PROVIDE NO ADMIT				
13.		Market and Marin Birth I and "	1981 15ps	×	
-	LANGE CO.			Secretary 1	.—
	line new a	br=5)	24.0	*->0	
1.130	CARTA	-	ex.	. W	
41.	16-7		AVE		
	020144000				
HEN''Y	4415- FVC - E		177	7724	
*	SIT THE WINDOWS AND A	:	.46	100	
		- 0			
	>.4cc				
- MAN	Brooms (West) of	••		9	
• :	und le keunenden was ver	AN ALTONOMIC DO BUSINESS	PERMIT -		
	<u> </u>	(0	curation	c .	4
	makatan .	74.		Ldv. i	
	2. arični		500		
E.A.,	.H. 74.4		*5000		
• **	T /	**		40	
KYY			570	241	
	• h h				
my'''	PAR	**	* 180	v	
** ***	W. DOCKS T	-1	00		
E.B.	Property and the second	(3)	./8/	7	
I.i MI	- ACTIVITY OF THE COLUMN	·	1907	×	
42.0	121	1		10	
				\$300	9
W A	PTR PRIMARY	22			
BAA 301	1.0L3F####################################	376		£1.	
24.43	THE STATE OF			•	
		***	* 60.	.64	

A référit de processe unua ou

March 1 1000-5 MELAUNCES

Officeron or announced analysis and an experienced and the companion of the first experienced

	LOCAL PROPERTY WAS AND AND ASSESSMENT						
	6200-01			.541	,m& \ 15	N .	!!!
	FROM ~ T	2000	10200	1640		lekk .	741
	2'16'1	• • • •	Lara		2.81	VID.	
1.00	1.00			: :	2195		
	107				2000	•	7.
		-	-				
CD . EDG-	ATIC TY	••		L	P1/40	40	1
· mi mr /m;	BANKAY:	AND THE SECTION AND ADDRESS OF		1.	P 45	/ -	- >
C/ 1/001	*:W:D:##	California de la companio del companio de la companio della compan	v>=;	N	we	45	-
		le.	**				
W.890.	16 (W 456 112 N	100 July 100 Miles		v		V-	
**	::-	historicania (646136 1410 - NOVEL	**********			3
				2. 1		۰	are a
14,	Do pl Bres			1	·***		2:47
1000000000	40900000	Vanc de	Ott			1000	1.74.4140.
M YYes	CANE			•	• < 1:	.00	.*
.R.F.M	14.24				671.		17
		*****					4.0
.00.75	N-4-4-	Visus Visus	1 14	4	.a.	12	
**** : " X 3/**		The property land in					13
		DOWNER WATER	F0.71	7			
							'16
300000000		Epr's	×=	127		70/37	200
wy	+ 1.5 - 7 - 7.6	HAU.		4-2		211	:4
							2.77
·*•	12:0	;#08:#08:108:01	134 46	9-100m2	101001 U.C.C.		
				CARU	.1.7 TANEL.		373
	*****		-	184		N= /	Fort F
Y'K T''		W	541	0.0	. 650	40.	**.
7.8'3."	34.			***		100	T.
F'P E'	77.4				1199	17	WI
						1000	•
		***	labora .				
CARME	20000000000			•	>.10	rn.	2,
DC. P. 100		H.A.			220		-
CHARASE O VIEN				=	2465	-	
CMAR	W h	41 /2 MD-2		2	1.40		144
F.1.F.	H-COMPEST			-			*,
28 O W	#1 . UT	.1.1.41 40		-	40**	1.7	4
TANK	M340:0			_		***	11
							114

Analish de pracios uniter re.

l'migala

CHINE ATTAMACES

-PARTITION OF STREET AND STREET, THE STREET STREET, STREET, WAS AND STREET, WILLIAM STREET, WAS AND STREET, WHICH WAS AND STREET, WHI

26 2622 2624 274 -	Towns or Mark					2,847 (1
7.8'X.'. 7.8'2'						
T K 2/1			141	Co-t-an	Devic	1983
T K 2/1	200	• • •	92	1000		***
	VILLE				*^	2.4
	.3			11.000	50	
	_				***	+11
		-				200
ALICENARY.	ALPPEARABLE DIV		≺ .		.,	2.4
A. 41.285.	HOLEN CHEERLAN				***	EAG. 2
X (D. D)	CALL BY LY AND YOURS				=	•
	-	=				2.00
N.E 24	CT IN TAXABLE MID		275		*7.4	***
AUGAING.	MATERIAL SILVANI			1000		
					7.00	**
R. E	and the number of the	Memory services				
		-		No divide con	-	3 (c
***			244	614	P= 2	Est 6
		ET ZWI				
L	AUN-V			. mp		
	807			· Man	**	7-
LKF.	***		300	. 1000	·n	
		n den				***
X.49724	PROPERTY AND AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPER	2570	-	.00	ra.	>"
2484.	- TE WANTED BOOK			.000	* "	(**
						=1
		. 363				
2 K S '	CAR TANAMIC			22000	•••	74
A1,4,840	acrement.			.044	T	
w		Worker transmission and the contract of the co				
	HC (1441.145.854	AMPROPER NAME OF ACT		********		W1.0
n.	:/403/44	1.	14:	***	for:/	THE N
	F- u		2.77	00000		
	36-76-1			: 😘	***	
F7.10.	W.			7.650		
45.000	441		•	r		34.
	1000	-				
DEPORTE Y	NAME TO A CANDELL		L	F-4-G	N.	W.
CONTRACTO	A TAX A DESIGNATION OF A		•	1.05	11.20	E.,
120 Mala	M. AADVINOTANI AMADEEN STATEMENT		:	. ***	P.E.	153
			•			->

ću 🖦	BORNE CALL	•			2.5	1
W.44/A	-12 6/6(4)4.5			P - CE	us.	ζ.
			-5			

Analysis de prez ve unitario-

FT T ...

MARINE WELFAMEDI

.--- PI

age in some second the animality of making is a second technical final part (or has compared

• ~ •	2144	THE HIM BK: BOH	MANUFACTURE CO. A STREET,				
		5044 5.000 5.400 5.		Çerbe			E7 12
	*******	201000		14	1274	1945 -	PO U
A.K. 343	31340	W. ==	·			100	100
r.F' 1.4	M. /.			•	: 400	NA'	
T K 7	***				.,=	4,5	322
		*****	LCC.				221
C. (100.000)	513500	Vanit		1.	****	110.	1 ***
CYMYYEL	W .1.75.6	NAME		•			Like
							20
CV-1004	Production of		••	_			
Jr 7 JA				_	. w	2878	41.
		*****					¢:
terde i	K4	ente orașional	T INCHES IN				
				2:150	mek: wppr	rt	235
.20	Dr av Praa	201.0	12.1	. Lef	2 14	****	hadd
'K 2 ''O	UDAK	Upr y de	13/4	:	LIED		1.30
K7.D	F-3			**		511	144
							ж
	200000000	713					
		AND FIRM OF BUILDINGS			.000		
. ma B. // 3/1	78.11.18.2			.*	.000	7	.44
A44.0				- 11	. 20	bu.	14
KAMALINA				~	. 100	■ 3^-	**
h	Section 1	TT-07		#:		۵	* 61
Z17 E.,	AUL NOTA			F:	1.70	22-	
No. A.	1-4-11-1	was a constant in-					
		2.4	j er				
w.m.	40/00MF021	CEC+6		-		:*	9
**	::0	Se to	ALCOHOLOGY.	-2156	nu / · xsp		167
'Wp	Constitution of					~-0	fee.10
95		Mary d	e Com				
				*	140	>***	
K7 23	17					>-*	
		*.5	L				
. AF ASSA1				*	.60	P	.,
WE VAN		AND MANY PROPERTY			•	•	7.1
THE !	24/11 -31/2	OMENIA STATE OF THE PARTY.		.*	.000		.;
40000	- TP14T-7			:1		EAS.	
X1K X11		4.45404.00		ä	. 723	277	**
MACA.	34 > P. ()	779. ·		•	N.J.	ت:	11
ZIVAD.		Net a so bearings		••		-	1-3
			• ·				
	(FYM.HLII)		W. W.	_			u
							••

6e/Jels de parche ur Brita

ALTER: draw.

Security and a substitution of the substitutio

907-00 1433	_ 12					
· K	d NAMES CONTRACTOR	ACTACTION V. 1891;	Serva	Antick 1779 pp	-	1741
.aa	F			Ate	*-A	3-49
¥1.72	merchan	1	0.00	LIE	***	45
	4D4			127	1.4	. 7
				120	5.00	144
	***					r.u
L'ALLAND	Contraction .		•:	. 2=	MY	244
*****	LED A HOLDINGS AND PURPOSE WAS	••		. HO	BA.	24.
EARWAR!	ZOWN SHOWER WHOLE LLENGTH	•	F-2	>		=:
G ANY	E NUMBER AND AND		••	2000	150	4X 21.
	*****		•		P. 71	KY
CE CEX	TURKET BELLY		-	.~.	170	- 2
COLLEGE	DATE WAY TO THE ALO		-	WA		
. (10 M	DANGER STORT OF ALL ASSUME		-	334.		(ID
	The Land Miles					10
1···	El .mpcrzus etdi.	THE STATE OF	Centra			8.0
-r			Ges.	(. as	17::	* ** *
	Fix 2-00			2014570	1.63.5	
C 7 FED	T'W:	· ·	in.	F	240	44"
(cor. 6 ab).	247			F.3	77	dir.
						4.0
.A. t. A A	CALL LUMB, TO KERT TO		-	CX:		×10
na.Fad	WALL THE		3	·	163	
	(4 () (1) (#71))(19)		54.	- E	2.4	
A.FD2	BLOCK SOME OF THE WAY AND A PROPERTY.	4.				
AAT			•		3	: 4
	34.20					
EKE.	WHITE CO. C. P.		~~		v.	•••
en warsen	MARK. T		*	4.A	48	€ '.
larls :	MH-WARLING PRI	POPLIE CONT.	213	Mark Kapa	•	1525
.36.0	Dr ev han		+-		****	24.45
****	Mar rains	•	**	1401	10	•
**	CID.			. 23.4.	3-1	**2
	2.4.0.0					1 H
E:0.74.	Tilesia Tilesia Tilesia Tilesia	첫		. 200		w.
MALES NO	14.4 P		•		143-	="
C	DURISH HER ROY		-	7" AM	100	*2.
67. "ON	ADDA SELAMONDO CARACTER DE	די		AL.K	125	T.
CHANG	++		•	R. S	.•	-3
	t 🖦 n					
.x7.#	FURTHER PROPERTY.		3-			:-
THE WORK!	E.JatAt.		••	100		

ID: New 5

Arillms de produce unitarios

PER A PROPE Minikank. ::: # #DECAMORA . The word strips what the recognitional data and a supercognition :UE W-HE-1-W- ... CAL -200K . IRRE .. 12 ---.:: 4.115 "I with Late I PEP 31.200 177.1 1. 22 ** * A.: 451 3.an 17 NH 214 3.AM ... 23. SELECT ST. K K Tal ٨ : 70 X.Y PARTY 46.481 . 54 14 24.20 3.5.34 TWW. + F. # . ML. 44 12 181 XXXIII. M*4 76 1.0 VILLER BULL Continues to the section P: :44 I TO SPICE BY 1-41 wr. M. TON CAL A 5.01 . 00. 500 AF:N 30 >1. : 0 ... BIR IN Carlingmona or members and writer : > ... 7 1514 HOISIPE OF -.4 1 100 11. : .--111 --"Y . "W 1-8/2-1 (OUR HE) >11 570 16 : CHERWITTE TOWN I'rhad ibret ri 4:0 100 I'm as Roam . N= 1. Ma 14 CK 3 .A3 WIN. R. : ** A. F.A. P12 431 1'2 ... PARCE CO. FOR PRESENTATION OF THE PARCE OF T 77 *** 1,10 4. Y DB F"MOMERHANDLESSETY 1 -10 *** [alies .F7.D I TELY (TY, MY MAN) . . ٠. 11. . 7 THE STREET, SELECTION SELE .. PAPER JAKE .. M.C. 47 ---LA TK 1.34 .. 21:W 4A

WEARING CONTINUE MERCHANDON

1000

300

. .

20/4

34.4

Analish de presion union vi-

	5.1 101	DAK HOUSE THE STAN	Mark as in the extension continued			
· .:	.	P.188.473 (C.09.)	KITYODIOUEWENNY:			
		2		1 rum- 196	74°	91.55
-				7-41		2 441
		-		***	:-	
M W W	DAMES OF THE STATE		I		=	177
•					•	INE
		Pim the	6)		2000	3000
m.4 .E	LAT. ARDA	•	30•0	100	3.4	100
X.87.X	**********	·MA	w-:		3	
						:.
		FORMORES:DEL	1425,0001.	re medera	~	**16
				in . iau an i w.		
	*****		•••	<-44	1007	12:
'm 1966	(10/2	No. 5'1	•	8:100	186	="
8 4 /8	(120		i	NA:	145	4-1
WYYK	15.4			•••	.**	-
		fin us				_
www.v.	JT-424	10.000		472	20.4	
ALF A.I	A : 50 mar.	arene.	*		**	*-a
NUMBER OF	BI PROPERTY	142	han.			
E4.49.178	4::2m			7.75 2.75	34	2.7
CV-OV	(a): W	median	-	,	P.	
				-		
		TO THE PARTY OF TH	CONTRACTOR CONTRACTOR	(Nomines trops		3.
	ACCES VALORICE (#10410)					
40	IACCOLON	M.St.	, Jua	7.14	rack	15.40
WEX2	WE'WA			. 234		100
1 8-44	357.		*		E	•
YEL.	***		•		2+*	:17
		Line to				
E	#14E#10		_	7.3 6	10/	.1
47.7,800		٠٠ ١٥ منه ٢٠	be	5000	OR-	L
C . 907 1	C.M		L	23vA	40	
ST0000 0						
ATTOMOTION IN		Contra	i i			
.W.T.AB	1-1-2 (CO)			£741		6